

Preios de suscripción... CANTIDAD... 1 phar... 10... PROVINCIA... 4 pts... Trimestre... 7 50... Semestre... 14... Año... 26

EL DIA DE PALENCIA

Diario independiente de gran información de Castilla. Defensor de los intereses morales y materiales de esta provincia.

ORGANO OFICIAL DE LA CÁMARA AGRÍCOLA DE CARRIÓN DE LOS CONDÉS

A. IRUA, óptico

Esse un completo surtido en Cajas de Matemáticas para dibujo; Gemelos para teatro y campo; Barómetros, Termómetros; Microscopios; Brújulas; Lupas y otros artículos de óptica. En joyitas de oro y plata variado surtido en novedades propias para regalo. Se hacen computuras.

Mayor pral. núm. 80; óptica y platería

Ibanez, dentista

Calle Mayor, núm. 35, principal

Gabinete odontológico, montado con todos los adelantos de la profesión; 25 años de práctica.

Finca en venta

En esta ciudad, carretera de Valladolid, frente a la iglesia de la Virgen de Rocamadón.

Contiene edificado cochera y cuadra y también sólido para continuar uno ó dos chalets.

A continuación tiene un magnífico jardín de escogidas plantas y una huerta con toda clase de hortalizas y frutas y aguas abundantes. Merece verse en toda época, hoy ya florido y en todo el otoño. Para visitarla de 10 a 12 y de 3 a 5.

Condiciones de precio, informarán calle Mayor pral., 181.

Venta de vino

Se vende, clarete superior en la bodega de Hijos de Grajal, Mayor antigua, 154, a 30 céntimos litro.

ESTOMACAL

Con el Elixir Saiz de Carma se curan las enfermedades del estómago estomacal, aunque tengan años de antigüedad y no se hayan aliviado con otros medicamentos. Cura las acedías, dolor y ardor de estómago, los vómitos, vértigo estomacal, dispepsia, indigestiones, dilatación y úlcera del estómago, hiperclorhidria, gastritis, flatulencia, etc.

DIARRREAS

disenteria, la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases. Es un poderoso vigorizador antitéptico gastro-intestinal. Los niños padecen con frecuencia diarreas más ó menos graves que se curan, incluso en la época del dentición, hasta el punto de constituir a la vida ó enfermar irremediablemente perdidos. Lo rescatan los médicos.

Se vende en las principales farmacias de Madrid y Sección, 20, CLAYTON

Gran almacén de música

Pianos, armoniums y toda clase de instrumentos para banda y orquesta, de Revencio L. López González, hij. y sucesor de Bonifacio López, Paseo del Espolón, núm. 20, BURGOS.

Ha recibido unos bonitos modelos de pianos de las importantes fábricas de Chaigne, tréres, é Hijos de Ribalta de Barcelona. Pianos de manubrio desde 250 pesetas en adelante.

Gaitas, cajas redoblantes, bombos, parches y manillas para dulzaineros. Comoro objetos a tiguas, alto precio. Todo es con garantía verdad.

Almoneda

Hermoso novillo de 12 meses, de buena raza, que dentro de unos meses podrá servir de padre. Para verlo y traer en el Coegio de la Inmaculada Concepción, de Frómista, por traslado a otra población, Zurrado, núm. 6.

EN VALLADOLID

Congreso Catequístico Nacional

He aquí el programa de los actos que han de celebrarse:

DÍA PRIMERO

Mañana

A las ocho y media, sesión inaugural del Congreso en la S. I. Metropolitana con solemne Misa de canto gregoriano, ejecutada por los niños de las Catequesis de la capital alternando con la Capilla y sermón que predicará el Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Jaime Cardona, Obispo de Sión. Lectura de la Carta de Su Santidad el Papa al Eminentísimo Sr. Cardenal Arzobispo de Valladolid, aprobando y bendiciendo la idea de celebrar este Congreso. Constitución de las Mesas presidenciales.

A las once, reunión de las cuatro Secciones en que está dividida la parte técnica del Congreso, en los locales siguientes:

- Círculo de Obreros: Sección de Catequistas.
- Colegio de San José: Sección de Diáconos.
- Residencia de la Compañía de Jesús: Sección de Organización de los Catequistas.
- Colegio de PP. Agustinos: Sección de Catequismos de adultos y Catequismos especiales.

Tarde

A las cuatro y media sesión general en la S. I. Metropolitana. Discurso por el Excmo. y Rvdmo. Señor Don Manuel Lago, Obispo de Osma. Los Relatores de las cuatro Secciones darán cuenta de los acuerdos tomados por ellas en la sesión de la mañana, haciendo una breve explicación, si l. estiman oportuno, con el fin de obtener la aprobación de toda la Asamblea.

A las ocho y media sesión de Proyecciones en el Colegio de San José por el Centro Catequístico de Valencia.

DÍA SEGUNDO

Mañana

A las siete Comunion general de señoras en la iglesia de San Benito el Real con Bendición Papal é Indulgencia plenaria.

A las nueve reunión de las Secciones en sus locales respectivos.

A las once y media conferencia en el local de la «Exposición Catequística» por el muy ilustre señor don Pedro Segura Sáenz, Canónigo Doctoral de la S. I. M., sobre «Material Catequístico».

Tarde

A las cuatro y media sesión general en la Santa Iglesia Metropolitana con discurso por el Excmo. y reverendísimo señor don Manuel Basulto, Obispo de Lugo, y lectura de las conclusiones aprobadas en las reuniones de la mañana, por los cuatro Relatores correspondientes, quienes podrán hacer una breve exposición de las mismas.

A las ocho y media, proyecciones Catequísticas en el mismo local que el día anterior por un reverendo padre de la Compañía de Jesús.

DÍA TERCERO

Mañana

A las siete Comunion general de caballeros en la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús, con Bendición Papal como en el día precedente.

A las nueve reunión de las Secciones en los locales indicados.

A las once y media sesiones de Catecismo práctico en las iglesias y por los Catequistas siguientes:

- En San Andrés, por el reverendo padre Manuel Urrutia, S. J.
- En San Felipe de Nerí, por el muy ilustre señor don Andrés Manjón, canónigo del Sacro Monte de Granada.
- En la Magdalena, por el R. P. Angel V. Alonso, Provincial de las Escuelas Pías de Castilla.
- En San Miguel, por el muy ilustre señor don Manuel González, Arcipreste de Huelva.
- En San Nicolás, por los RR. PP. Escolapios.
- En San Ildefonso, por los HH. de la Doctrina Cristiana.

Tarde

A las cuatro y media, sesión general en el local de los anteriores. Discurso por el Excmo. y Rvdmo. Sr. Don Kemigio Ganósegui, Obispo Prior de las Ordenes Militares, al cual seguirá el resto de las conclusiones formuladas por las cuatro Secciones en la mañana de este día, con un ligero comentario de las mismas.

DÍA ULTIMO

Mañana

A las siete solemne Comunion general de niños en el Campo Grande, con Bendición Papal é Indulgencia Plenaria.

A las nueve, cuarta y última reunión de las cuatro secciones.

A las once y media, conferencia que sobre el tema «Biblioteca para Catequistas» dará el R. P. Rufa Amado, de la Compañía de Jesús, en el local de la Exposición.

Tarde

A las cuatro y media, sesión de clausura en la que tendrá el discurso el Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Victoriano Guisasaola, Arzobispo de Valencia.

Sancionadas, previa su relación y explicación como en las precedentes sesiones solemnes, las conclusiones aceptadas por las secciones en la reunión de la mañana, se terminará con solemne «Te Deum» y Bendición Papal.

Exposición catequística

En los claustros bajos de la Universidad Pontificia se hallará instalada la Exposición catequística que organiza la Junta Central del Congreso, y que se divide en tres secciones, á saber: «Material para la enseñanza del Catecismo y organización de la Catequesis.» «Objetos para premios.» «Bibliotecas para Catequistas.»

Los actos de apertura y clausura de la misma tendrán lugar el 23 de Junio y el 1.º de Julio respectivamente, pudiendo ser visitada gratuitamente durante estos días por los señores Congregistas de diez á doce de la mañana y de tres á siete y media de la tarde.

Parte musical

En los actos del Congreso cantará la reputada Capilla Isidoriana de Madrid. Entre otros números musicales se interpretará el himno Catequístico compuesto expresamente para el Congreso por el R. P. Nemesio Otaño, con letra del R. P. Constancio Egüía, ambos de la Compañía de Jesús.

Advertencias

Primera: Su Santidad el papa Pío X, ha concedido Bendición Papal con indulgencia plenaria para todas las Diócesis y Parroquias de España que uniéndose espiritualmente á este Congreso, celebren Comunion general de niños en cualquiera de sus días.

Segunda: Asimismo Su Santidad ha dispensado á los habitantes de la ciudad de Valladolid, y á cuantos en ella se encuentren accidentalmente el 23 de Junio del año actual, del ayuno y abstinencia correspondiente á ese día.

Tercera: Para tener entrada en los actos del Congreso, así como para hacer valer cualquiera otro derecho de Congregista, es indispensable la presentación de la tarjeta que le acredite como tal.

Cuarta: El plazo de admisión de socios protectores, activos y honorarios expira el 10 de Junio, y el de adheridos el día anterior al de la clausura del Congreso.

LAS CORTES

Madrid 28, 9 n.

Congreso

Abierta la sesión á las tres y media y aprobada el acta de la anterior, el conde de Romanones da lectura á los proyectos de ley derogando la de Jurisdicciones y creando el ministerio del Trabajo.

Varios diputados formulan ruegos y preguntas é inmediatamente se entra en el orden del día.

El ministro de Hacienda habla de los presupuestos.

Annuncia un proyecto relacionado con las sociedades extranjeras domiciliadas en España.

Dice que la ocultación de la riqueza en España es enorme y procederá con energía para acabar con los latifundios. Se da lectura al proyecto de presupuestos y después de reunirse en secciones la Cámara, se levanta la sesión.

Senado

En la celebrada hoy por la alta Cámara el señor Polo y Peyrolón reanuda su interpelación acerca de la enseñanza del Catecismo.

El señor Polo lamenta en primer término que el presidente del Consejo tenga que tomarse la molestia de oírle, pero... otras cosas quizá más desagradables tendrá que oír el jefe del Gobierno.

ancia, en el extranjero lo tiene, y el presidente del Consejo quiere tal vez, presentarse ahora, en su reciente viaje á Francia ante los jacobinos franceses, con la aureola de la firma de ese decreto.

A propósito del viaje á París del monarca y el jefe del Gobierno, dice el orador que aunque él no sabe más de ese viaje que lo que ha visto en los periódicos ilustrados, ha podido sacar la consecuencia de que en todas las manifestaciones de simpatía al soberano, brilló, por su ausencia, el pueblo francés. (Grandes ruidos.)

El presidente de la Cámara llama al orden al orador, haciéndole notar que sus palabras son anticonstitucionales.

El señor Polo afirma que el decreto lo ha redactado la Institución Libre de Enseñanza, y si no lo ha redactado, por lo menos lo ha inspirado, lo ha intervenido.

El presidente del Consejo: «Ni directa ni indirectamente! El decreto lo ha redactado, lo ha pensado y lo ha concebido el Gobierno que se sienta en este banco, y le ha dado forma hábil, el ministro de Instrucción pública.»

Afirma el señor Polo que de los veinte millones de españoles, más de diez y ocho millones son católicos, y así lo ha reconocido el presidente del Consejo; así que, un decreto que contrarie las oraciones de la mayor parte de los habitantes de la nación, es antipatriótico.

Se ocupa de las protestas que ha despertado el decreto, y asegura que esta ley no conviene ni beneficia, ni á las instituciones ni al país, ni al Gobierno.

Termina leyendo una protesta de don Jaime de Borbón.

El presidente de la Cámara señor Montero Ríos interrumpe al orador y dice que aquí no pueden leerse más documentos que los que emanan del Gobierno.

El conde de Romanones se levanta á contestar al señor Polo. Empieza por agradecer al orador le haya dado ocasión, apenas abiertas las Cortes, para ocuparse de este asunto.

Afirma que el proyecto de ley de que se trata, es obra, no acaso de este Gobierno, sino del partido liberal.

El partido liberal tiene el deber de avanzar, de colocarse siempre á la altura de la marcha de los tiempos, de nivelarse con otros países, y, al propio tiempo, tiene el deber de no lesionar nunca los sentimientos religiosos del país.

Si no hace esto el partido liberal, si no lo hiciera, ¿entonces qué quedaría de él?

Habría desaparecido el partido liberal.

—El señor Polo y Peyrolón—dice el conde comenzando un brillante párrafo que arranca muchos aplausos,—habla aquí en nombre de la minoría jaimista.

El señor Polo: En nombre de los sentimientos católicos.

El conde de Romanones: ¿Qué me dice, señores senadores, cuando escuchéis que aquí donde tienen asiento por derecho propio dignísimos representantes del episcopado español, sea el señor Polo quien venga á hablar en nombre de los sentimientos religiosos?

El vizconde de Val de Erro pronuncia algunas palabras de protesta.

El conde de Romanones: Pues tampoco en el señor vizconde de Val de Erro, dignísimo presidente de la Asociación de padres de familia, reconozco la representación del episcopado español. (Risas.)

Continúa el conde de Romanones y acto seguido ratifica el señor Polo.

Se da lectura de la orden del día para la sesión próxima, en la que figura el proyecto de Mancomunidades y se levanta la sesión.

De numismática

Aunque sea con datos no del todo precisos, continúa la reseña de otras monedas de reconocida antigüedad, encontradas en Osorno en el lugar citado:

Una de ellas es ibérica y de la España Citerior; es redonda, de plata, y por su tamaño representa un «quinario» (dos reales). En el anverso tiene el busto de Hércules imberbe, tiene grifita punteada y punteados el término de los labios, de la oreja y el término del cuello, semejando éste á un collar de gargantillas ó de perlas. Reverso: un gineete con lanza en ristre; debajo del caballo aparece bien señalada la leyenda siguiente, con caracteres ibéricos: ARE-QRATZ, ¿Tarragona? En algunas monedas pone CSE ó COSE, por ser Tarragona la capital de Cosetania.

La perfección de las figuras hace suponer que esta moneda es de menor

antigüedad que otras de su misma procedencia.

También tengo á la vista otra moneda redonda de plata y que podemos clasificar entre los «quinarios». El anverso tiene á la derecha el busto imberbe de un guerrero romano, cubiertos cabeza y cuello con una piel á manera de macho cabrío, á juzgar por los dos penachos que se notan en la cabeza; pues tienen parecido con los apéndices córneos de dicho animal. El reverso, aunque algo confuso, permite leer á la parte de arriba, dentro del campo, esta leyenda: CELSUS. III. V; CELSO triunfó más abajo y ocupando el centro de la moneda, de izquierda á derecha, tiene la figura de un animal, que bien podría ser la lobal del Capitolio por las colgantes mamas que en él se distinguen y está en actitud de acometer á un nido con polluelos del ave de gran tamaño (un águila) que se dispone á defender sus hijuelos: debajo de estos «tipos parlantes» se lee CAIPVS Cuyo Apio. Toda las apariencias de esta moneda son de que pertenece á las llamadas monedas «consulares» ó «familiares» ó sea las que se labraban entre los romanos por las familias consulares que gozaban de este privilegio.

Ahora apunto los datos de otra moneda, que en sus tiempos pudo ser redonda, pero hoy se nota que ha sido deformada y en gran parte borrada por la acción del tiempo; es de bronce, encontrada en el término de Fuente-Velasco, próximo á la «Cuesta» de Cenizales. En el anverso tiene busto bastante deteriorado y de leyenda incierta ó mejor, dudosos; á primera vista parece leerse el nombre de Numa y por otra parte también podría leerse AVGVSTVS: después tiene II. VIR (Dumviro). El reverso tiene una oveja, encima una leyenda ilegible y debajo C. FABI, según la epigrafía romana, Cayo FABIO.

En la misma «Cuesta de Cenizales» ha sido encontrada otra moneda de bronce en una finca de Pedro del Campo Fernández. Dentro del campo tiene en el anverso las siglas «S. C. Senatus Consulto» por decreto del Senado; leyendo: CAESAR AVG. GERMANICVS. PON. M. TR. POT.; en latín CAESAR AVGVSTVS GERMANICVS PONTIFEX MAXIMVS, TRIBVNITIA, POTESIATE. Reverso: dos ginetes, sin lanza en ristre, ni casco redondo; pero sí con manto flotante; estos dos ginetes son como una reminiscencia de los dos Dioscuros á caballo, tales como acudieron á la batalla del lago Regilo en auxilio de los romanos y como están en las monedas de los primeros reyes de Roma; al menos así aparecen en varias de ellas en el Real gabinete numismático de Berlín.

A las monedas descritas agrego otras dos, de cobre ambas, pertenecientes al «mediano bronce»; la primera es del imperio; tiene en el anverso el busto ya deteriorado del emperador Claudio César Augusto á la izquierda; leyenda perceptible: CLVDIVS CAESAR AVG. Reverso: personificación de la guerra por un guerrero desnudo con escudo circular en la mano izquierda y la derecha levantada; á uno y otro lado del guerrero están las siglas S. C. («Senatus Consulto» por decreto del Senado). La segunda es también del imperio y de cobre (mediano bronce) con busto en el anverso á la izquierda sin percibirse de la leyenda más que las letras AESAR; CAESAR. El reverso casi borrado del todo; pero se ha podido ver un tipo parecido al anterior con las siglas S. C. (por decreto del Senado) y la leyenda con letras de bastante tamaño LIBERTAS; LIBERTAS. (Es de suponer que se refiera á la bien entendida; no al libertinaje.)

CORREO DE MADRID

Madrid 28, 10 n.

Los presupuestos

Esta tarde se leyeron en el Congreso los presupuestos para 1914.

No presentase ningún proyecto que modifique el actual sistema tributario ni se aumentan los tributos.

En el año de 1914 no habrá presupuesto de liquidación. Los gastos se calculan en 1.155 millones y los ingresos en 1.202.

Las particularidades del presupuesto son:

Plan de artillería sobre la base de adquisición de modelos en el extranjero y construcción por la industria nacional. Construcción de cuarteles por valor de 15 millones; nueva organización de los cuerpos armados para hacer efectiva nuestra eficacia militar; plan de la segunda escuadra y defensas marítimas; gran impulso al giro postal;

organización del ahorro postal y desarrollo de las obras públicas y de cuanto afecta a la cultura nacional.

El señor Villanueva ha entregado al ministro de Hacienda un presupuesto dividido en anualidades para obras públicas exclusivamente que asciende a 1.010 millones de pesetas. De estos van invertidos 300 y los restantes se distribuyen en anualidades hasta el año 1924, siendo la primera la de 1914 que se eleva a 136 millones.

En Instrucción aumentan 20 millones; diez para la construcción de escuelas y los restantes para mejora del personal y material.

Además acométese con brío la construcción de edificios públicos para los distintos servicios de la administración.

Entre estos proyectos merece mención la construcción de oficinas de Hacienda en los pueblos mayores de 20.000 almas.

Será vigilada la recta distribución de los tributos, evitando las ocultaciones.

Otros proyectos de Hacienda

Además de los presupuestos, el ministro de Hacienda leyó dos proyectos.

Uno relativo al cuerpo de carabineros, dice así:

Artículo 1.º Se autoriza al Gobierno para recopilar con carácter legal las disposiciones vigentes a la reorganización y servicios del cuerpo de carabineros, con las modificaciones que se consideren convenientes.

Art. 2.º El ministro de Hacienda, dentro de los cuatro meses siguientes a la publicación de esta ley, ejecutará lo dispuesto en el artículo anterior y dará cuenta a las Cortes del uso que haga de dicha autorización.

El otro proyecto crea en los Municipios mayores de 20.000 habitantes que no sean capitales de provincia, administraciones ejecutoras de los servicios correspondientes a las contribuciones.

Estas administraciones ejercerán su acción en un radio máximo de 60.000 habitantes.

Este proyecto no afecta a las Vascongadas ni a Navarra.

Otro proyecto autoriza al Gobierno para sacar a concurso público la fabricación de cerillas y fósforos.

El rey a Cádiz

Esta noche en el expreso de Andalucía, sale para Cádiz el rey, acompañado del ministro de Marina y con objeto de visitar aquel apostadero.

Regresará el sábado.

Armenios asesinados

Comunican de Constantinopla, que en Sigirt, pueblo del vilayato de Bistets, han sido asesinados 11 armenios.

Delimitación de territorios

Telegrafian de Sofía, que el Gobierno de Grecia ha acordado discutir la cuestión referente a delimitación de territorios greco-búlgaros.

Un empréstito

Dicen de Buenos Aires que el concejo municipal ha votado un empréstito de 15 millones de piastras para terminar la construcción de avenidas.

QUINTERO

Los nuevos proyectos

El ministerio del Trabajo

El proyecto de ley referente a la creación del ministerio del Trabajo, dice así:

Artículo 1.º Todos los servicios de Fomento, referentes a la acción social, se unifican con la denominación de ministerio del Trabajo.

Este comenzará a funcionar en 1.º de Julio.

Art. 2.º Aparte de las dotaciones de dicho servicio, se asignan 20 millones de pesetas para desarrollar cuantos asuntos se refieran al mismo.

Art. 3.º El presidente del Consejo fijará las atribuciones del nuevo ministro.

La ley de Jurisdicciones

En el Congreso se ha dado lectura por el jefe del Gobierno, del proyecto de ley, derogando la de Jurisdicciones.

Artículo 1.º Se declara derogada la ley.

Art. 2.º Se adiciona al Código penal, el delito de hacer armas contra la Patria.

Quien insulte por cualquier medio a la nación, a la bandera, al himno nacional o cualquiera otro emblema representativo, se le castigará con la pena de prisión correccional.

La misma penalidad se impone a los que ofendan a las regiones, provincias y pueblos.

Art. 3.º Al Código de Justicia Militar se le adicionará el delito de excitación, instigación o insubordinación a los Cuerpos o Institutos del Ejército.

El incumplimiento de los deberes militares, los atentados y desacatos a las autoridades militares; las injurias y calumnias a las colectividades del Ejército; las ofensas y ultrajes a las banderas de cualquier símbolo que sean, utilizándose cualquiera de los medios para la ofensa, se castigará con la pena de arresto mayor.

También se reforma el artículo 258, castigando con prisión correccional los insultos a las clases del Ejército y con

la pena de arresto mayor a los instigadores que traten de evitar que los individuos acudan a filas.

Art. 4.º Las mismas reformas se proponen para cuanto se refiere al Cuerpo de la Armada.

Art. 5.º Se indican los artículos que corresponde sea reformada la penalidad.

Art. 6.º En la jurisdicción ordinaria no tendrá intervención el Tribunal del Jurado en los delitos de injurias y calumnias a las autoridades militares, salvo en el caso de que se trate de un delito militar en razón a la persona que lo cometa.

Art. 7.º Determina los procedimientos para procesar a los diputados y senadores.

Art. 8.º La ley empezará a regir al siguiente día de su publicación en la Gaceta, dándose efectos retroactivos en todo aquello que pueda favorecer a los procesados y reos.

Se ordena a los Tribunales que sobreescriban las causas, poniéndose en libertad a los que sufran condenas por virtud de la ley de Jurisdicciones.

GUARDIAS DE SEGURIDAD

En la Gaceta del día 22 del actual, se publica la siguiente convocatoria:

Dirección general de Seguridad

En cumplimiento a lo dispuesto en la Real orden de este Ministerio fecha de hoy, se anuncia la provisión, mediante examen, de cien plazas de aspirantes del Cuerpo de Seguridad en las provincias donde existan vacantes y no haya personal en expectativa de destino, los cuales tendrán derecho a ocupar las vacantes con sueldo que existan el día que terminen los exámenes y las que se produzcan en lo sucesivo.

Sólo serán admitidos a examen, previo reconocimiento físico, los licenciados y retirados de la guardia civil, de carabineros y del Ejército, mayores de 23 años, sin exceder de 45 los dos primeros y de 40 los últimos y no tengan antecedentes penales.

Las solicitudes se presentarán en el Registro de esta Dirección general hasta el día 5 de Junio próximo.

Por esta Dirección se pedirá a las provincias en que residan los interesados informes respecto a la conducta y antecedentes de los mismos.

A la instancia se acompañará copia de la licencia militar del solicitante, autorizada por un Comisario de Guerra, certificado de no tener antecedentes penales, expedido por la Dirección general de Prisiones y todas las solicitudes con los documentos, informes que se estimen convenientes, certificado de reconocimiento médico y ejercicio de examen, con acta de calificación individual, firmada por el Tribunal examinador, serán sometidas a la consideración de la Junta a que se refiere el art. 6.º de la ley de 27 de Febrero de 1908, la cual resolverá sin apelación si se admite o no al aspirante, publicándose en la Gaceta la relación de los admitidos.

El examen se contraerá a la prueba de lectura, escritura y conocimiento de los vigentes Reglamentos del servicio del Cuerpo de Seguridad.

La calificación se hará en el acto, pudiendo atribuir cada examinador hasta cinco puntos por cada una de las tres preguntas a que se contrae el examen y requiriéndose seis para la aprobación de cada una de ellas.

El Tribunal se constituirá en la forma que determina la real orden fecha 14 de Marzo de 1911, y esta Dirección podrá autorizar el examen del solicitante en la capital de la provincia donde reside si en ella hay organizado el Cuerpo de Seguridad.

Este anuncio se publicará en los Boletines Oficiales de todas las provincias, lo cual harán cumplir los gobernadores al día siguiente de recibir la Gaceta en que se inserte, debiendo enviar al Ministerio un ejemplar del Boletín el mismo día en que aparezca.

Madrid 19 de Mayo de 1913.—El director general, *Ramón Méndez Alarcón.*

Correos y Telégrafos

Correos.—Giro postal: El desarrollo constante del servicio de giros postales y el que sin duda alcanzará al elevar hasta 500 pesetas el tipo máximo de las libranzas, imponen la adopción de medidas que permitan la reposición rápida de los fondos en las Administraciones de Correos, donde excedan los pagos a los ingresos y a la vez faciliten las operaciones de contabilidad en la Dirección general, equiparándolo en cuanto sea posible con el procedimiento usual en las oficinas encargadas del manejo de fondos y efectos.

Con estos propósitos, se ha dictado una real orden disponiendo que las Administraciones principales que por cualquier concepto necesiten reponer los fondos del giro con urgencia tal, que haga necesario el empleo de la comunicación telegráfica, procurarán expedir los despachos de petición de fondos antes de las diez de la mañana para que puedan ser atendidas sus demandas por una expedición de correo del mismo día.

—El uniforme de los carteros.—El art. 30 del Reglamento de carteros de las Administraciones principales, agregadas y Estafetas del Reino, aprobado por real orden de 9 de Julio de 1861, dispone que los carteros vistán para los actos del servicio el uniforme de ordenanza, sirviendo de modelo para todos, el que usen los de Madrid. En virtud de no estar derogada esta disposición, haberse reformado el uniforme de los carteros de Madrid y a fin de que en todas las oficinas de Correos de España usen los carteros el mismo modelo de uniformes, el señor Sagasta ha dirigido una circular a todos los administradores principales, disponiendo que en el plazo que para no ocasionar dispendios, fijo en dos años, prorrogable en casos especiales por los jefes de las oficinas por un año más, vistán todos los carteros de la monarquía el modelo adoptado para los de Madrid, y que es el siguiente:

Uniformes de invierno (aprobado en 4 de Diciembre de 1908): Guerrera de paño de Béjar, color azul tina, cerrada por una hilera de siete botones grandes dorados, con el emblema inscripción: «Servicio de Correos»; cuello vuelto a la marinera, con cordón color grana, que podrá cerrarse con un cordete; en sus extremos el número en metal dorado, que corresponda a cada individuo; dos bolsillos practicables con cartera de entrar y salir en el pecho y dos simulados con cartera fija a la línea de las caderas; mangas con vueltas y cordón grana y un botón pequeño dorado en el punto de unión de la costura del codo; la espalda entera y en los costados una cartera simulando pliegue, de 22 centímetros de larga, de abajo a arriba, y dos botones pequeños dorados, uno en el extremo superior de la misma y el otro al saliente del latiguillo.

Pantalón del mismo paño y color de la guerrera, recto, bolsillos a los costados; cordón grana en las costuras laterales.

Abrijo: Póliza de paño gris oscuro, con cuello vuelto, ancho y dos filas de cuatro botones dorados, como los de la guerrera; el cuello y bocamangas de paño negro, capota negra impermeable, de 92 centímetros de larga, con capucha; gorra de paño de igual color de la guerrera, de 5 centímetros el aro y 2 y 1/2 de vuelo; visera baja de charol, que no exceda en su parte más ancha de 6 centímetros. Carrillera de charol, sujeta en sus extremos por dos botones, con hebilla de metal dorado. En la parte anterior y como emblema, una rueda, y en el interior de ésta, una carta alada, bordada; la carta en plata y las alas y rueda en oro; en la parte superior la corona real en oro, sobre fondo grana.

Las insignias se llevarán en la gorra y serán las siguientes:

Inspectores: entorchado y cordón bordado en plata.

Jefes de distrito: entorchado en plata.

Ayudantes de distrito: Cuatro cordones de color dorados.

Carteros de 1.ª, tres cordones como los anteriores.

Carteros de 2.ª, dos cordones como los anteriores.

Supernumerarios con sueldo, un cordón como los anteriores.

Supernumerarios sin sueldo, un cordón delgado en plata.

Calzado, bota negra ó alpargata cerrada del mismo color.

Uniforme de verano (aprobado en 24 de Junio de 1907): Guerrera y pantalón, igual que en invierno, en rayadillo azul. El pantalón sin el vivo rojo.

Gorra: Igual que la de invierno, en piqué blanco y con el emblema metálico en vez de ser bordado, cosido a la gorra, a fin de poderlo quitar cuando haya de lavarse ésta.

Las insignias serán las mismas que en invierno.

Licenciamiento

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra, ha publicado una real orden circular disponiendo que para compensar el exceso de gastos de haberse causado por la incorporación, a partir de la próxima revista de comisario se conceda licencia ilimitada a los individuos de tropa de la Península, islas adyacentes y Africa que se hallen dentro del tercer año de servicio, y licencias cuatrimestrales a los que deban licenciarse para que su fuerza actual se red sea a la señalada en las plantillas.

CRÓNICA JUDICIAL

En la mañana del 26 de Octubre último, el joven Francisco Villanueva Rodríguez, golpeó con una rejada a su tío Epifanio Rodríguez Crespo, causándole lesiones de las que tardó en sanar 17 días.

Para responder de ese hecho compareció ayer el Francisco ante el tribunal de derecho, y el señor fiscal, apreciando en su contra la agravante de parentesco pidió se le impusiera la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas é indemnización de 40 pesetas al lesionado.

El defensor señor Salvador Zurita, abogó por la libre absolución del sumariado.

El juicio quedó concluido para sentencia.

—Hoy se han reunido los jueces populares del partido de Astudillo para resolver una causa instruida por homicidio por imprudencia temeraria contra Canuto Palacios Antolín.

Este llevaba encima de unos sacos de trigo, en un carro que conducía, una escopeta cargada, tapada con unas mantas, por si le salía caza en el camino, y al llegar al molino del Puente, se disparó el arma en el momento en que el molinero Rafael Cantera, tiraba de dichas mantas para ayudar a descargar el carro, causando el proyectil una herida a éste, de la que falleció instantáneamente.

El señor fiscal sostenía que el Canuto había obrado con descuido y negligencia graves, al llevar la escopeta en la forma expuesta y por no prevenir al Rafael del peligro que corría.

El defensor señor Pérez de Santiago, sostuvo en elocuente y razonado informe, que ninguna culpa cabía a su protegido en la muerte del Cantera, que solo podía considerarse como un accidente casual y desgraciado.

Así lo entendió el Jurado al negar en su veredicto la culpabilidad del Canuto, que en su consecuencia fué libremente absuelto por la Sala.

Mi sincera felicitación al señor Pérez de Santiago por su nuevo éxito forense.

ZEDA

Exposición internacional de embalajes

En París tendrá lugar durante los meses de Julio a Octubre una exposición que tiene gran importancia para los productores agrícolas.

La Exposición de embalajes será magnífica y será interesante; para toda clase de comercio, de industrias, de producciones diversas tiene importancia suma este gran concurso internacional, pero mayor es su interés para el transporte de los productos de consumo personal, para los frutos de la agricultura que han de ser presentados al mercado en condiciones de buena conservación y a la vez con embases económicos que no recarguen demasiado el precio de los artículos de primera necesidad.

Esta Exposición ha sido organizada por el «Syndicat National et Mutuelle des Transports Réunis», y se instalará en el Palacio de los Campos Elíseos, nave central, dependencias y piso primero.

Tendrá por objeto buscar el perfeccionamiento de los sistemas de embalaje, que tanto influyen en el precio de venta de todo género de artículos, y por consiguiente en las subsistencias, problema que preocupa hoy no solamente a los negociantes, si que también a los Gobiernos, a los sociólogos y al contribuyente.

La Exposición que se celebrará bajo el patronato de los ministros de Obras públicas, de Agricultura y de Comercio é Industrias y de la Cámara de Comercio de París, comprende los grupos siguientes:

Materias primas para la fabricación de embalaje (producción, cultivo, extracción).

Maquinaria y herramientas.

Embalajes manufacturados.

Empleo y aplicación de los embalajes.

Vehículos y disposiciones especiales para el transporte de productos «périsables» (perecederos ó animales).

Aplicación de los procedimientos frigoríficos para el transportes de géneros «périsables» (que se descomponen fácilmente).

Industria de artículos de viaje.

Embalajes especiales para las distintas industrias (exposición presentada por las industrias que los emplean).

Industria de las mudanzas.

Libros relativos al mejoramiento de los transportes y embalaje. Obras para el mejoramiento de las condiciones morales y materiales del personal de las industrias de transportes y embalaje.

Muy completo y por extremo interesante será este gran concurso del cual se obtendrán datos prácticos y muy útiles, respecto al mejoramiento y economía de los transportes y modos de prepararlos para toda clase de productos y en particular para los más delicados y de difícil conservación.

MERCADOS

PALENCIA

- Precios que rigen:
 - Trigo a 50 rs. las 92 libras.
 - Cebada a 37 fanega.
- VALLADOLID
- Precios que rigen:
 - Trigo a 52 rs. las 94 libras.
 - Centeno a 44 las 90.
 - Cebada a 37 las 70.
 - Avena a 26 fanega.
 - Algarrobas a 36 50.
 - Yeros a 36.
 - Patatas a 6 arroba.
 - Tendencia, sostenida.
- Mayo 29

BOLETÍN RELIGIOSO

Santos de mañana

El Sagrado Corazón de Jesús y San Fernando, rey de España.

Cultos

En la S. I. Catedral se celebra la fiesta del Sagrado Corazón de Jesús; estará su Divina Magestad expuesto hasta las cinco de la tarde y antes de la Reserva se hará el acto de Consagración y se rezarán las Letanías del Sagrado Corazón.

Las Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús celebran su fiesta principal. Por la mañana a las nueve habrá Misa cantada. Por la tarde a las cinco y media Estación, Rosario, acto de Consagración, Letanías del Sagrado Corazón de Jesús, sermón por un padre de la Compañía de Jesús y Reserva. Durante el mes de Junio se hará el ejercicio del Sagrado Corazón a las cinco y media de la tarde.

En la V. O. T. de San Francisco ha Abolución a las doce.

BOLETÍN LOCAL

Hasta la una de la tarde de hoy, se han hecho las siguientes inscripciones:

Defunciones.—Román de León Salas, casado, de 52 años, hosp tal.

Nacimientos.—Isabelino de Bustos Lachón, hijo de Regino y Lucía, Valdesara; Julián Martín Pérez, hijo de Andrés y Otilde, Soldados, 26; Emilia Cevador Mencia, hija de Juan y Manuela, Extramuros de León; María Ascensión Castro Morrondo, hija de Quintín y Gertrudis, Corral de las Malvas, 1; Antonio Fernández López, hijo de Agapito y Mañra, Plazuela de Cervantes, 7; Buenavisto Fernández Bayona, hijo de Martín y Manuela, San Jacinto, 2.

El tiempo

Observaciones meteorológicas de hoy; datos recogidos en el Instituto General y Técnico:

Presión atmosférica a 0º y en milímetros: A las ocho de la mañana, 704, 6. A las cuatro de la tarde, 701, 8. Temperaturas: A la sombra (8 mañana) 19, 0.

(4 tarde) 21, 5. Máxima a la sombra (4 tarde) 26, 0. Máxima al sol, (4 tarde) 30, 0. Mínima (8 mañana) 14, 0. Dirección del viento (8 mañana) E. (4 tarde) N. E.

Estado del cielo (8 mañana) cubierto; (4 tarde) cubierto

Lluvia en milímetros desde las ocho de la mañana de ayer a la misma hora de hoy, inapreciable.

Viajeros y mercancías

Movimiento que ha tenido lugar hoy en la estación de esta capital.

Viajeros; Salidos, 182.—Llegados, 220. **Mercancías;** Gran velocidad; número de expediciones, 89; número de llegadas, 93.—Pequeña velocidad; número de expediciones, 131; número de llegadas 142.—Toneladas, expedidas, 101; llegadas, 115.

NOTICIAS

Se ha dado cuenta al Juzgado municipal, de una denuncia presentada en la inspección de policía, por el vecino de esta capital Eleuterio Espiga Villamediana, quien manifestó que esta mañana cuando iba a trabajar, entró en el establecimiento que don Victoriano Zarzosa tiene en la calle del Conde de Garay, y que, al verle, el señor Zarzosa se abalanzó sobre él, cogiéndole por el cuello é insultándole con las frases de «canalla», «esquirol» y «mal compañero».

Agrega el denunciante, que otros dos obreros llamados Eduardo y Julián Alario Fernández, secundaron las frases del señor Zarzosa, promoviéndose un gran escándalo.

Hoy no tenemos noticias de que por la Delegación de Hacienda, se haya señalado para su pago ninguna clase de libramientos.

Preciosas tiras bordadas suizas ha recibido la **Camisería Cas-tillero.**

Por cortar dos haces de leña en un plantío que el Estado tiene en el término municipal de Abestas, han sido denunciados dos vecinos de dicha localidad.

Los guardias municipales, han formado ayer dos denuncias por infracción de las Ordenanzas municipales. Los denunciados fueron multados con dos pesetas por el señor alcalde.

GANGA.—Se venden las obras completas de Lope de Vega, en trece magníficos tomos. Edición especial hecha por la Real Academia Española, en papel japon, perteneciente a un acardémico. Obra utilísima y de gran lujo. Del precio y condiciones informarán en esta Administración.

La guardia civil del puesto de Torquemada, ha detenido a un sujeto llamado Antonio García García, natural de Villaverde (Madrid), autor convicto de Villaverde del hurto de un reloj de bolsillo y estufa de cuatro pesetas y media, al vecino de Torquemada Gregorio Aceitores Arriunció.

Este hecho, ocurrió el día 26 del actual. El detenido juntamente con el reloj robado, ha sido puesto a disposición del Juzgado.

Un numeroso grupo de nuestros compatriotas residentes en Hamburgo (Alemania), han constituido en aquella ciudad un importante centro, con el título de Círculo Español, para auxiliar á los españoles residentes ó de paso en dicha importante urbe...

Contra la gota, reumatismo y cálculos del riñón el agua de BELASCOAIN es remedio soberano.

El duque del Infantado, marqués de Santillana, que el mes pasado marchó á Andalucía para reponer su salud, supo al llegar á Granada que así como el famoso palacio del marqués de Mélez y la casa de Miranda, en Burgos, van á ser demolidos...

El marqués de Santillana se enteró de que estaba concertada en principio la venta del palacio de la Alpujarra á un multimillonario yanqui en 500.000 pesetas, y enseguida regresó á Madrid...

El palacio será desmontado y llevado á Madrid, volviendo á montarse en plena calle de Alcalá.

Balneario de Liérganes. Únicas aguas que curan los estarros de la laringe, bronquios y pulmón, la predisposición á ellos y á la tisis; indispensables á los oradores y artistas de teatro.

En la mañana de hoy le ha sido practicada la autopsia, por los médicos señores Dónis y Guzmán, á Román de León Salas, arrollado por un carro en Cienoros, de cuyo hecho dimos detallada cuenta, y que falleció ayer en el Hospital.

El cadáver del desgraciado Román será trasladado esta tarde á Fuentes de Nava, donde recibirá cristiana sepultura.

Curación ó alivio siempre se obtendrá con el empleo metódico y constante de las AGUAS de FONTIBRE, en las afecciones hepáticas, intestinales, de las vías urinarias, de la piel, y las dependientes de una intoxicación en el metabolismo orgánico.

El proyecto de ley presentado al Parlamento por el Gobierno francés para atender á los gastos de la defensa nacional para facilitar la ejecución de las disposiciones que produce la prolongación á tres años de servicio militar en filas, ya suscripto por los ministros de la Guerra y de Hacienda, representa un crédito total de 440 millones de francos.

De ellos se aplican 21.790.000 á gastos de artillería; 248.900.000 á ingenieros; 67.800.000 á intendencia; 31.000.000 á Sanidad militar; para armases de caballería 1.810.000, y para las remontas, 69.200.000 francos.

En el magnífico gabinete de odontología, que en el número 69 de la calle Mayor principal, tiene el reputado dentista don M. Antón, se realizan diariamente multitud de operaciones, cuyo éxito admirable, bastaría para labrar la reputación del señor Antón, si éste no la tuviese ya suficientemente edificada, merced á operaciones difícilísimas realizadas con unánime aplauso.

Por tener abandonada una caballería menor en unos sembrados de don Mexiliano Redondo en Frechilla, ha sido denunciado ante el Juzgado correspondiente, un vecino de dicha localidad.

Por la misma causa, la benemérita de Ampudia, ha denunciado al vecino de Ampudia, Mariano Garrido.

Si preguntáis á cualquiera que pase por la calle: Oiga, señor, ¿usted es de Castilla?—Sí, señor.—¿Conoce usted un remedio eficaz para un niño, que tiene tos, mal olor de boca y duerme intranquilo, pero no quiere tomar nada? Dirá el interrogado: Dele usted los caramelos P. Catalá, es una golosina que le pondrá divinamente bien. Ya sabe el remedio. Droguería: Viuda de Escudero y C.ª en Palencia y en la farmacia de don Desgracia Blanco, en Carrion de los Condes.

La guardia civil del puesto de Calabazanos ha detenido á dos sujetos llamados José Fernández González, natural de Ponferrada (Lugo), y Julio Rodríguez Villaverde, de Bembibre (León), los cuales viajaron sin billete desde Medina del Campo á Venta de Baños.

Dicen de Bilbao que una comisión de conservadores ha visitado al señor Dato.

Este habló con extensión de la situación política, considerándola poco firme.

Añadió que el partido conservador se halla más unido que nunca al señor Maura.

Este partido—decía el señor Dato—es el más potente que ha habido en España.

Intervención legal

La facilita el señor Medina, Corredor de Comercio Colegiado, para las operaciones de Préstamos, Descuentos, Créditos con garantía personal y de valores, en las que la exigen el Banco de España y otras entidades de esta plaza.—Barrio y Mier, 14 (antes Carnicerías.)

En una huerta del Sotillo, un perro propiedad de don Casto Gutiérrez, mordió á Agapito Frechilla, sin que la mordedura tuviese importancia.

A pesar de ello, el perro fué reconocido por el veterinario don Pío Domínguez, quien ha manifestado que el perro no tiene ningún síntoma peligroso.

Ayer tarde, fueron detenidos en la estación del Norte, por los vigilantes Trinidad Fernández y Domingo Tomé, los jóvenes de dieciséis años Mariano García Igusta, natural de Cuéllar (Segovia), y Amadeo Piasco Santos, de Colinas (León), los cuales no llevaban documento alguno, sospechándose que se han fugado de la casa paterna.

Ocasión

Sedas colores lisos, sin mezcla, á una peseta.—Comercio de tejidos de Manuel Polo.

Ha sido destinado á la Granja Agrícola de esta capital el ayudante del servicio sgronómico don Florencio Delgado, que servía en la Escuela de lechería de Nava (Oviedo).

Neurológicas

A los 59 años de edad falleció en Amusco el señor don Braulio Santoyo García, después de haber recibido los Santos Sacramentos.

Descanse en paz y reciba su desconsolada viuda y demás familia, el más sentido pésame, deseándoles cristiana resignación para sobrellevar esta desgracia.

Doctores Alvarado y Alvarez Oculistas

Barriouuevo, 9. Consulta diaria de 11 á 1

El día 31 del mes actual, termina en esta capital y provincia, la cobranza voluntaria del 2.º trimestre de la contribución rústica, urbana, industrial, etc., etc.

Hemos recibido el programa de la novillada extraordinaria que se efectuará el domingo 15 de Junio en la nueva plaza de toros de San Sebastián, á las cuatro y media de la tarde.

Se lidiarán seis novillos toros de la acreditada ganadería de don Antonio Pérez (ant's Gama) de Salamanca, por los aplaudidos diestros Francisco Posado y Juan Belmonte con sus correspondiente cuadrillas.

El uso perseverante de las AGUAS de FONTIBRE, que por su especial ionización constituyen, según opinión de eminentes especialistas médicos, el mejor estímulo para el metabolismo orgánico, curan el reumatismo y sus manifestaciones, siendo insustituibles en las afecciones hepáticas, de las vías digestivas y urinarias y algunos crónicos de la piel.—Pídanse en todas las Farmacias y Droguerías de importancia.

El Instituto de Reformas Sociales en su última reunión tomó el acuerdo de pedir al Gobierno la suspensión inmediata de la real orden de Gobernación, que consideraba á los cocineros, camareros y similares, á los efectos de la ley del descanso, como criados domésticos.

También se acordó, para llegar á su total revocación, abrir una información pública.

El señor Alba ha dispuesto quede en suspenso dicha real orden hasta que se abra y verifique la información sobre el asunto.

EL MODERNO

Taller de construcción y reparación de toda clase de carruajes y GARAJE

para automóviles.—Grases y aceite.

STOCK MICHELIN.—San Francisco, 6, Palencia.

Ferán López Gómez

Practicante del Hospital, Beneficencia municipal y colista.—Ofrece sus servicios en su nuevo establecimiento, Mayor pral., 5 y 7, Palencia.

Se vende planta de pimientos dulces y tomate en la huerta de Julián Ruipérez, sita en las eras del Rosal,

La Octava del Corpus

A la hora de cerrar esta edición se está celebrando en la S. I. Catedral la solemne procesión de la Octava, presenciándola numeroso gentío.

Como todos los años, asisten las Corporaciones con sus insignias ó insignias, seminaristas, clero y Excmo. Cabildo Catedral.

Por la capilla de música se han cantado hermosos Motetes.

A la Reserva concurrirán numerosos fieles.

Información telegráfica

(Conferencia recibida á las doce de la mañana)

Ausencias comentadas

Ha sido objeto de muchos comentarios el hecho de que ayer en el Senado, durante la briosa y razonada interpelación del señor Polo y Peyrolón sobre la cuestión del Catecismo, no hubiese ningún prelado en la Alta Cámara, pues dada la indole de la cuestión, era de esperar que todos los señores obispos que son senadores, hubiesen ido á la sesión.

Esta ausencia, es tanto más lamentable, cuanto que sirvió de pretexto al conde de Romanones para pretender demostrar que sólo los jaimistas eran intransigentes en materias religiosas.

Lo dijo Blas...

Se comenta también mucho que el conde de Romanones tuviera el atrevimiento y el cinismo de decir que las congregaciones religiosas dedicadas á la Catequesis, eran muy ignorantes, patentizando con ello una vez más el atrevimiento de la incultura.

En esta cuestión, fué tanta la del conde de Romanones, que el vizconde de Val de Erro, tuvo que interrumpirle, para demostrarle lo que probó el conde no conocer, es decir que el matrimonio es un sacramento.

Entusiasmo

La prensa llamada neutra, se felicita muy entusiasmada por haberse concedido al Ilmo. Sr. Obispo de Madrid-Alcalá, la gran cruz de Alfonso XII.

Los moritos

En la zona francesa de Marruecos continúan los combates de los moros.

Los carbonarios

Telegrafían de Portugal, que los carbonarios anarquistas han conseguido apoderarse de Coimbra, persiguiendo á tiros á los estudiantes.

El obispo de Tuy

Muchos fervientes católicos madrileños, han expresado sus deseos de que sea trasladado á Madrid el sabio y venerable obispo de Tuy, ya, que como se esperaba, no fué ascendido á arzobispo.

El debate del Catecismo

Los conservadores, piensan terciar en la interpelación que sobre la cuestión del Catecismo ha planteado en el Senado el señor Polo y Peyrolón.

AL CERRAR

(Conferencia recibida á las cinco de la tarde)

En el ministerio de Gracia y Justicia

El jefe del Gobierno ha permanecido toda la mañana en el ministerio de Gracia y Justicia donde le cumplimentaron comisiones del Tribunal Supremo, Audiencias y Juzgados.

Ha recomendado á los jefes del ministerio activen todos los asuntos, interesándoles la puntual asistencia de los empleados á la oficina.

Acuerdos de una Asamblea

La Federación de las Artes del Libro acordó fijar la cuota mensual de una peseta para los asociados y crear un sello cooperativo.

Los congresistas se reunieron en fraternal banquete en el restaurant de la Huerta.

De Melilla

Las fuerzas de cazadores y los soldados indígenas se tirotearon con moros rebeldes siendo derrotados estos.

Han resultado muertos dos moros leales.

El debate político.—La intervención de Maura

Créese que hasta mañana no hablará el señor Maura en el Congreso, interviniendo en el debate político.

Consejos

Esta noche se reunirán los ministros en Consejo.

El sábado próximo se celebrará otro presidido por el rey.

La salud del Papa

Telegrafían de Roma que la salud de Su Santidad Pío X es excelente.

El Pontífice pasea en coche por los jardines del Vaticano.

Hoy ha recibido en el Patio de San Dámaso á una peregrinación formada por 1.300 católicos, entre italianos y de otros países.

Su Santidad dirigióles cariñosa y sentida alocución que entusiasmó á los peregrinos.

El acto resultó conmovedor y brillantísimo por todos conceptos.

Oposiciones

Se ha publicado una disposición oficial anunciando para Noviembre oposiciones con objeto de cubrir 40 plazas de oficiales cuartos de Hacienda.

Un entierro

Esta tarde se ha verificado la conducción del cadáver de la respetable señora marquesa de Urquijo, desde la casa mortuoria á la cripta de Nuestra Señora de la Alameda, donde recibió cristiana sepultura.

El fúnebre acto se vió concurridísimo.

Las Mancomunidades

Mañana comenzará en el Senado la discusión del proyecto de Mancomunidades.

Otros debates

Desde mañana se simultanearán en el Congreso los debates político y sobre la derogación de la ley de Jurisdicciones.

Quintero

BOLSA DE MADRID

Cotización oficial del 28 de Mayo de 1913

Table with 3 columns: CAMBIO precedente, CLASE DE VALORES, CAMBIO actual. Lists various financial instruments and their market values.

BRONQUITIS, TOS FERINA

y toda clase de toses nerviosas y rebeldes de los catarros agudos y crónicos. curadas radicalmente con el

FERINOL



FERINOL

Depósitos en Palencia: Farmacias y Droguerías, N. Fuentes Aspuz é hijo.—Viuda de Escudero, S. en C.—José Rivas Gallego, Mayor pral., 174.—Dr. Nieto del Barco, Mayor, 200.

ESTUCHERIA FINA

Gran surtido en estuchería fina de papel para cartas. Especialidad en estuches-cajas de fantasía, elegantes y caprichosas, última novedad, para señoritas. Gran variedad de gustos y precios. Imprenta y librería de Abundio Z. Menéndez, Mayor pral., 70.

Fábrica de Cordelería de todas clases

Reatas, ramales y cuerda gruesa, mezcla de cáñamo y vute, á 1.35 pesetas kilo. De este precio se harán descuentos según la importancia del pedido.

Bramante; cuerda lisa é hilos pulidos. Precios económicos.

Fábrica de sacos de yute de todas clases

Especialidad en sacos para paja y lana.

Fábrica de aceites vegetales

Especialidad en aceites de linaza crudos y cocidos. Se garantiza la pureza, con el importe de la factura. Precios arreglados.

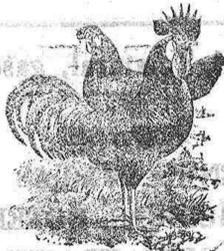
Dirigirse á don Leandro Hermostilla. Provincia de Santander. Estación del Ferrocarril del Norte, de

Renedo de Piélagos

Huevos para incubar

GRANJA «EMILIA»

PALENCIA.—(Frente á la Estación)



Reorganice usted su corral con aves de pura raza; le costará alimentarlas lo mismo que las aves degeneradas que hoy tiene, y en cambio tendrá usted doble cantidad de huevos.

Se está usted perjudicando; pida usted hoy mismo el nuevo Catálogo en donde verá 18 hermosas razas puras de gallinas, de las que le podemos enviar huevos en cuanto tenga usted alguna clusca.

Dirigir la correspondencia al señor Director de la

GRANJA «EMILIA»—PALENCIA

Verdadero derroche

Interesa á todos visitar el Comercio de Gregorio Albarrán, que habiendo recibido las últimas novedades para verano, se conforma con tener pocas ganancias á cambio de verse favorecido con que todos le visiten.

Blusas percal para las muchachas á peseta.

Idem batista con entredosos á 2 ptas. Preciosos delanteros á pta.—Camisas señora aprestadas á 1,10 ptas.; mejores sin goma á 1,50.

Corsets verdaderas gangas desde 1 pta. Justillos para señora á 0,90. Medias flojas á 0,80; fuertes á 40, 50 y 60 céntimos.

Camisetas para caballero desde 0,45. Sombreritos de piqué para niños á peseta.

En liras bordadas verdadero saldo.—Bañatas con pie, bonitos dibujos á 0,25.—Céfiros 84 centímetros á 0,45.—Lienos blancos sin goma á 0,45.—Sábanas de un ancho jaretón á 2 ptas.—Caballeros! Corbatas de moda facilísimas de poner (con su aparato) á 0,50.—Corsets de ligas desde 0,30 (rizadas).—Botones near desde 5 céntimos derecha.—Carretes 500 yardas exclusividad de la casa tan bueno como la cadena á 0,25,—por docenas gran rebaja. Hay más artículos y buenos. 38, MAYOR PRAL., 38

PAL-LAS

Diccionario enciclopédico Manual en cinco idiomas, Español, Francés, Inglés, Alemán é Italiano. PRECIO 10 PESETAS

Información Mercantil de El Día

GRANOS, HARINAS, LEGUMBRES

AGUILAR DE CAMPO
Trigo a 50 las 92 libras
Cebada a 43
Avena a 28 fanega

AMYGO
Trigo a 48 las 92 libras
Centeno a 38 las 90
Cebada a 34 las 70
Avena a 24 fanega

ASTUDILLO
Trigo a 49.50 las 92 libras
Centeno a 39 rs. fanega
Cebada a 36

TARRECO
Trigo a 46 rs. fanega
Centeno a 37
Cebada a 32
Avena a 25

CARRIÓN DE LOS CONDES

Trigo a 47.50 las 92 libras
Centeno a 40 fanega
Cebada a 34

DUMAS
Trigo a 48 las 92 libras
Centeno a 40 fanega
Cebada a 35
Avena a 24

FRONISTA
Trigo a 50 las 92 libras
Centeno a 38 fanega
Cebada a 38
Avena a 25.50
Guisantes a 40

OSORNO
Trigo a 49 y 50.50 las 92 libras
Yeros a 38 fanega
Harina de 1.ª a 18 reales arroba
de 2.ª a 17
de 3.ª a 16

PAREDES DE NAVA

Trigo a 49 fanega
Centeno a 39
Cebada a 38
Avena a 25
Patatas a 4 arroba

SALDAÑA
Trigo a 45 fanega
Centeno a 40
Cebada a 38

TORQUEMADA
Trigo a 48 las 92 libras
Centeno a 39 las 70
Cebada a 36 fanega
Avena a 24

VILLADA
Trigo a 50 las 92 lib.
Centeno a 39 fanega
Cebada a 39
Harina de 16.50 a 18.50 rs. a.

VILLARRAMIEL

Trigo a 49.50 fanega
Centeno a 41
Cebada a 39
Avena a 26
Patatas a 5 arroba

MEDINA DEL CAMPO
Trigo a 52 las 94
Centeno a 42 fanega
Cebada a 40

RIOSCO
Trigo a 50.50 las 94 libras
Centeno a 42 fanega
Cebada a 40

PERARIEL
Trigo a 51 rs. las 94 libras
Cebada a 38 fanega
Avena a 27
Yeros a 38

LEÓN

Trigo a 48 fanega
Centeno a 41
Cebada a 40
Avena a 27

LA BAÑERA
Trigo a 49 fanega
Centeno a 40
Cebada a 39

MANSILLA DE LAS MULAS
Trigo a 48 fanega
Centeno a 42
Cebada a 36
Avena a 27

SABAGÓN
Trigo a 50 fanega
Centeno a 42
Cebada a 38

SORIA

Trigo a 50 las 94 libras
Cebada a 40 fanega
Avena a 31
Harina de 15 a 17.50 arroba

AVILA
Trigo a 50 las 94 libras
Centeno a 40 fanega
Cebada a 41
Avena a 25

ARÉVALO
Trigo a 51 las 94 libras
Centeno a 42 fanega
Cebada a 38
Garbanzos de 100 a 180
Patatas a 5 arroba

Tendencia de los granos, en general, firme.

Mineral, natural, gaseosa

PIDASE

EN FARMACIAS

DROGUERIAS, HOTELES

Y RESTAURANTS

Agua de Borines

LA MEJOR AGUA DE MESA CONOCIDA

Gran establecimiento en Asturias, cerca de Covadonga y los Pirineos. Abierto el 15 de Junio a fin de Septiembre

Depósito: Echard, 7, bajo

ESTOMAGO

ALCALINA, DICARBONATADA-SODICA

RIÑONES

HIGADO, DIABETES

SIN RIVAL

Arroyo y Gallego

TALLERES MECANICOS DE CARPINTERIA, HERRERIA Y FUNDICION

Almacén y Secadero de MADERAS

Carpintería de taller
Carpintería de armar
Muebles. — Altares

Herrería artística
Rejas, balcones balaustrados
Fundición artística é industrial

MAQUINARIA AGRICOLA

Aventadoras, Gradas, Rodillos, Norias, Bombas

ALCEDA Y ONTANEDA

(SANTANDER). Aguas termales, clorurado sódicas, sulfhidrico-azoadas, variada bromo-yoduradas, litmicas, radiactivas.—Abundantes y excelentes manantiales, sin igual para enfermedades de la piel, nariz, garganta y oídos, metris y anafos. Especialísimas para los catarros del aparato respiratorio y del digestivo, y predisposición a contraerlos. *Pídase Guía al Administrador.* Gran Hotel de Ontaneda, desde 3,50 pesetas.

La Agrícola Española

Sociedad anónima de Seguros reunidos a cotización fija graduada

Legalmente constituida, de conformidad con la vigente ley de 18 de Marzo de 1908 y autorizada por Real orden de 25 de Abril de 1911, para operar en toda España, a cuyo efecto tiene hecho el depósito que la citada ley previene.

Opera en los ramos siguientes:

Seguros de cosechas contra el pedrisco

Seguro de incendio de cosechas, cobertizos y aperos de labranza.

Seguro contra la muerte y robo del ganado caballar, mular, asnal, bovino y especial de cerda, lanar y cabrio.

Domicilio social y dirección: BARCELONA, Rambla Cataluña, 58

Autorizado por la Comisaría general de Seguros el 1.º de Junio de 1911

Para toda clase de informes dirigirse al delegado de la Compañía don Guillermo del Paso, Mayor pral., núms. 244 al 254.—Garage de automóviles.—PALENCIA.

BAÑOS DE LEDESMA

(A 25 kilómetros de Salamanca)

Manantial en los Baños. Aguas Hipertermiales de 52º de temperatura; sulfúricas primitivas. «FUENTE DEL MEDICO», sulfurado-cálcica fría; 200.000 litros de agua por día. Médico director: D. Hipólito Rodríguez Pinilla, catedrático. El crédito mundial de estos baños y sus éxitos explicables y explicados por los especialistas, son ya del dominio público.

Temporada oficial de 1.º de Junio a 30 de Septiembre.

Indicaciones principales: Medicamento específico del reumatismo poliarticular, de los músculos y de las vísceras. Gota crónica. Neuralgias. Parálisis periféricas y centrales. Dermatitis herpéticas y neuro-artríticas. Varices. Ulceras atónicas.



Compañías HAMBURGUESAS

Puerto de la Coruña

Línea de vapores correo rápidos.

Pasajes de 1.ª, 2.ª y 3.ª preferente y 3.ª clases.

Servicio de SUD AMERICA.—Próximas salidas para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

10 de Junio.—Rápido: «Cap Ortegale».

28 de Junio.—Rápido: «Koenig Wilhelm II.»

19 de Julio.—Rápido: «Cap Finia-terre».

2 de Agosto.—Rápido: «König Friedrich August».

16 de Agosto.—Rápido: «Blücher».

Servicio de CUBA Y MEXICO.—Próximas salidas para La Habana, Veracruz y Tampico.

4 de Junio.—Correo: «Frankenwald».

21 de Junio.—Rápido: «Ypiranga».

4 de Julio.—Correo: «Dania».

21 de Julio.—Rápido: «Corcovado».

Dada la reputación de estos magníficos vapores, se recomienda pedir cabida con la posible anticipación.

Dirigirse para informes a los agentes generales en La Coruña, Eduardo del Río y C.ª, Cantón Pequeño, 9 y 10, Representante en Palencia: *Manuel Arroyo*, Avenida de la República Argentina, núms. 2.

Almacén de maderas y materiales para obras

—DE—

NECTOR RENEDO ORTEGA

ALAR DEL REY

En este almacén se encuentra cuantos materiales para obras se deseen, pues siempre hay grandes existencias de tabla de pino del Norte machiabrada y en bruto.

Tablones de todas dimensiones.

Ajoles de listones para cielo rasó.

Azulejos blancos y de color.

Baldosa, baldosín, labrillo, teja, etc.—Cal, yeso.

Especialidad en cal hidráulica de Zumaya y cemento Portland que siempre es reciente por la frecuencia con que se recibe.

Balneario de Archena

Reconocido sin competencia por todas las principales eminencias médicas para las enfermedades artríticas y reumáticas, avariaciones, nerviosas y parálisis, herpéticas y escrofulosas, y como auxiliar de los medicamentos mercurial, arsenical y yodico; y sobre todo, es el medio más eficaz de los conocidos para la curación del reuma en todas sus formas.

El clima es incomparable: no existe ningún cambio brusco de temperatura ni oscilación entre el día y la noche, durante la

Temporada oficial de baños.—(De 1.º de Abril a 30 de Junio)

Este Balneario no deja que desear ningún servicio: *Instalación hidroterápica completa, Instituto de Mecanoterapia, Estufa de desinfección, Telégrafos, Correos, Capilla, Gran Casino, Teatro, Cine* (función todas las noches). *Delicioso Parque y Mesa de Régimen todo el año, cuatro magníficos Hoteles*, con todo el confort necesario y al alcance de todas las fortunas, cuyos precios son (comprendiendo habitación, desayuno, almuerzo y comida con todo el servicio correspondiente): *Gran Hotel de LAS TERMAS, desde 12 a 20 pms. por día; Hotel LEVANTE, desde 6,25 a 11 pms.; Hotel MADRID, desde 5,50 a 11 pms.; Hotel LEON, desde 4 a 7 pms.* Todo bañista hospedado en alguno de estos cuatro Hoteles tiene derecho a un descuento de 30 por 100 en abono de 15 ó más baños, y 15 por 100 sobre el precio de la habitación en quince ó más días.

Los coches-ómnibus del Balneario se hallan en la Estación a la llegada de todos los trenes.

Aviso muy interesante.—Todo bañista, antes de ponerse en camino, debe solicitar noticias, prospectos, tarifas generales de precios, el itinerario de viaje y cuantos datos le interesen, que recibirá gratuitamente, dirigiéndose al dueño de los cuatro Hoteles, *Basilio Urretoy, BALNEARIO DE ARCHENA, MURCIA (España)*, y en Madrid a *G. Ortega, Preciados, 13.*—(Depósito de Rieja Clarete)

Vacante

Por defunción del que la desempeña, se halla vacante la plaza de sacristán organista de la parroquia de Padilla de Abajo (Burgos) con la dotación anual de 500 pesetas pagadas de los fondos municipales y la fábrica, más los derechos eventuales que le corresponden.

Los aspirantes dirigirán sus solicitudes en el término de treinta días a contar desde la inserción de este anuncio, a los señores párroco ó alcalde de la misma.

Padilla de Abajo 21 de Mayo de 1913.

—El alcalde, *Manuel Barón.*



Se vende

madera de olmo cortada de 6 años, para hacer carros; para tratar, con Tomás León, en Torquemada (Palencia).

Vapores Correo españoles

DE PINILLOS, IZQUIERDO Y COMPAÑIA

Salidas para Buenos Aires los 22 de cada mes; para Habana y México los 15 ítem.

Nuestro representante en PALENCIA, *Mariano Arroyo*, Avenida de la República Argentina, núms. 2.

Venta Se hace de un buen carro de par e n bolora, en buen uso; informará Lorenzo Gutiérrez, en Fuentes de Valdepero.

Se venden 200 ovejas emparejadas, 80 borras resien lechazadas y 9 sementales; informará Restituto Arredondo, en Batañas.

Se venden cien gorderos, clase superior; para tratar con don Victorio Viguera, en Villanueva del Rebollar.

Plano de Melilla Precio 0'75 pesetas.—De venta en la imprenta de este periódico.

Traspaso

Por no poderlo atender su dueña, se hace del muy acreditado y antiguo comercio de tejidos, ropas hechas, paquetería, loza, cristal y demás efectos, de la señora viuda de Sinfirano del Pozo. Para informes, dirigirse a dicha señ.ª, Plaza Mayor, 24, en Herrera de risuarga.

En Duenas hay disponibles de 45 a 50 mil cantaras de vino a precios convencionales.